



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2022-00161065, 022-01343834, 2022-00805334 y 2022-01742232 -
RATIFICACIONES CONVENIOS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
SUPERVISADAS

V I S T O las Resoluciones Decano "ad referendum" del Consejo Directivo REDEC-2022-137-E-UBA-DCT_FVET, REDEC-2022-291-E-UBA-DCT_FVET, REDEC-2022-161-E-UBA-DCT_FVET y REDEC-2022-526-E-UBA-DCT_FVET mediante las cuales se aprueban los Convenios de Prácticas Profesionales Supervisadas con el Méd. Vet. Diego Aldo FACCINI, la Vet. Natalia Andrea PONCE, la Municipalidad de Escobar y la Municipalidad de Ituzaingó, y

CONSIDERANDO:

Lo acordado por este Cuerpo, por mayoría, en su sesión del 29 de marzo de 2022 (**Acta N° 38**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar las Resoluciones Decano "ad-referendum" del Consejo

Directivo REDEC-2022-137-E-UBADCT_FVET, REDEC-2022-291-E-UBA-DCT_FVET, REDEC-2022-161-E-UBA-DCT_FVET y REDEC-2022-526-E-UBA-DCT_FVET.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese y comuníquese a la Dirección de Asuntos Jurídicos. Cumplido, pase al Área de Becas, Pasantías, Residencias y Convenios a sus efectos.